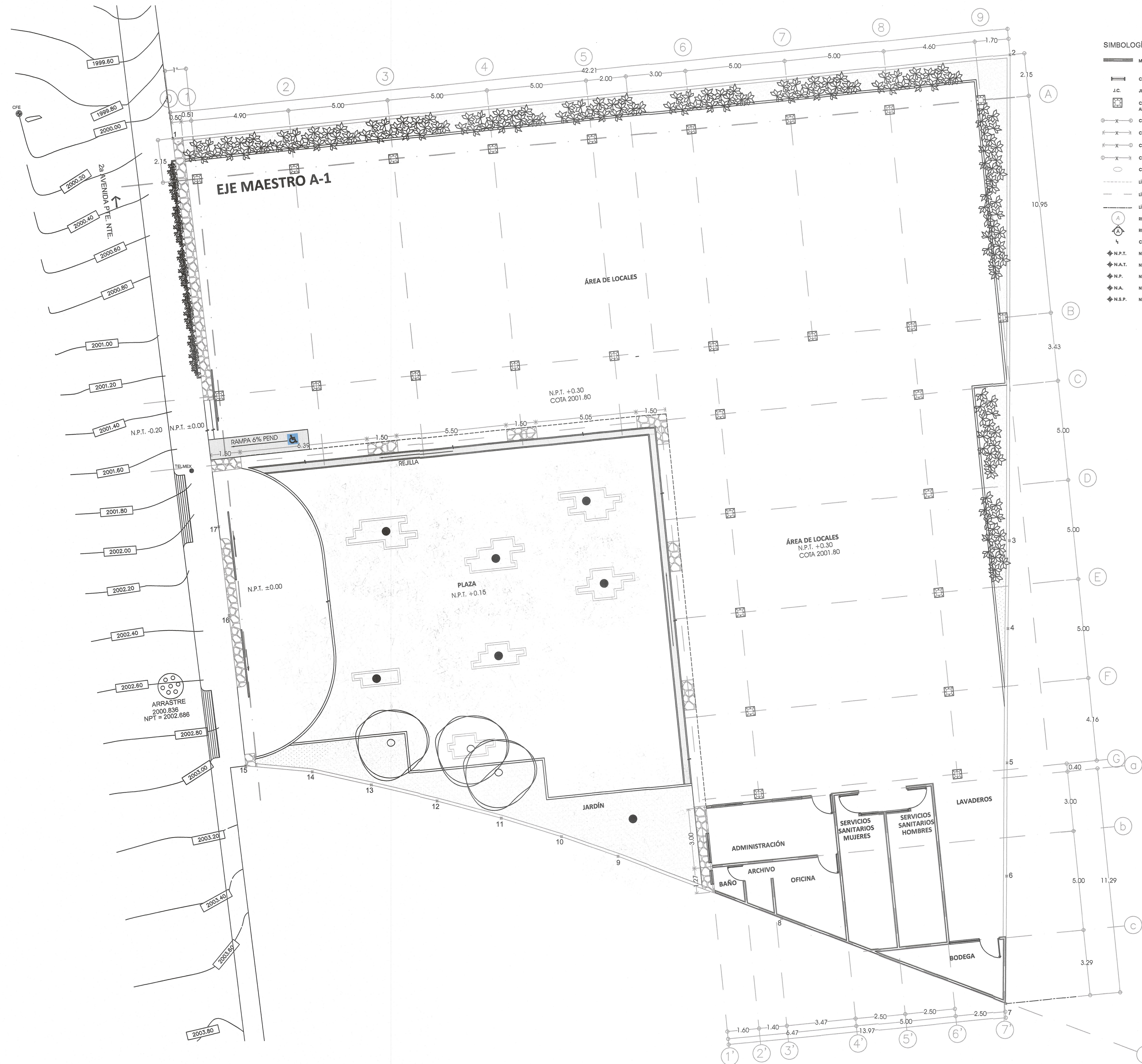




COMITÉ DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE INFRAESTRUCTURA

VALIDADO:
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2019 - 2030

DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 373, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006, PUBLICACIÓN NÚMERO 2858-A-2006 EN EL ARTÍCULO 14 QUE A LETRA DICE: LA VALIDACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LOS PROYECTOS ESTARÁ A CARGO DE QUIEN LO ELABORA, YA SEA EN EL CASO DE QUE LO REALICE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS PARA TAL EFECTO O CUANDO LO REALIZA UNA PERSONA EXTERNA EN VIRTUD DE UN CONTRATO. TODA MODIFICACIÓN AL MISMO EN OBRA SERÁ A TRAVÉS DE CÉDULAS DE CAMBIO GENERADAS A SOLICITUD DE LA CONTRATISTA HACIA LA SUPERVISIÓN DANDO EL V.B.O. DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

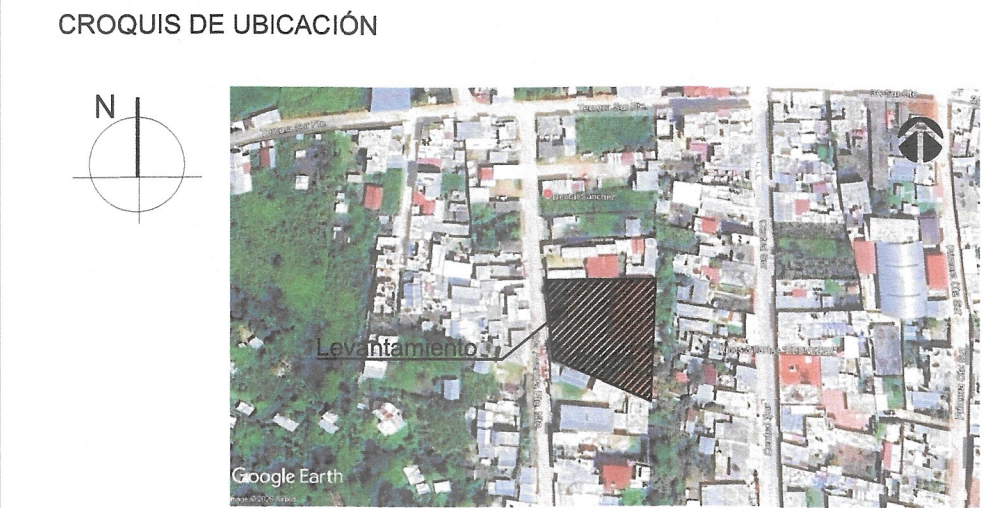
ESTA VALIDACIÓN TIENE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL _____ DEL _____ DEL 20____

RESPONSABLE DE PROYECTO

MORM
ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

ADMINISTRADOR ÚNICO: ELABORÓ PROYECTO:

C. GLORIA ANGÉLICA MEDINA RODRÍGUEZ ARO, JULIO ENRIQUE MORAÍN MARTÍNEZ



PROYECTO: PLAZA CAMPESINA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OXCHUC (REHABILITACIÓN)

LOCALIDAD: OXCHUC MUNICIPIO: OXCHUC REGION: V ALTOS DE CHIAPAS

TÍTULO DEL PLANO: PLANO DE TRAZO CLAVE DE PLANO: **TR-01**

FECHA: OCTUBRE 2026 ESCALA: Escala: 1:100 ACOTACIÓN: Metros